



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
VALENZUELA FLORES FRANCISCA
PROFESIONAL A HONORARIOS,
GRADO 12° EM**

DECRETO N° 1917

CHILLAN VIEJO, 23 OCT 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña)
VALENZUELA FLORES FRANCISCA con fecha 22/10/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 1 días de Permiso Administrativo a Don (ña). **VALENZUELA FLORES FRANCISCA**, PROFESIONAL A HONORARIOS, grado 12° EM por el día 23/10/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / FFV / PAQ / LRM / mmd
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes.